

ACTA N.º 6 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2024

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día cuatro de octubre de dos mil veinticuatro, se reunió la Mesa de la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Álvaro Aguirre Perales, del Grupo Parlamentario Popular, y con asistencia de la Ilma. Sra. D.ª Nórak Cruz Dunne (Vicepresidenta), del Grupo Parlamentario Socialista, y del Ilmo. Sr. D. Armando Antonio Blanco Torcal (Secretario), del Grupo Parlamentario Vox.

La Mesa de la Comisión es asistida por el Letrado D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS PRÓXIMAS SESIONES DE LA COMISIÓN.

La Presidencia traslada a los miembros de la Mesa la necesidad de dar comienzo a la tramitación de las comparecencias correspondientes a la Proposición de Ley de Juventud de Cantabria, número 11L/2000-0002, que fueron autorizadas por la Comisión al finalizar el anterior periodo de sesiones. Propone a tal efecto convocar en primer lugar a los directores generales de la Administración regional, para continuar posteriormente con el resto de comparecientes solicitados, comenzando por el Secretario General de las Juventudes Regionalistas.

Tras diversas intervenciones de los miembros de la Mesa, y de conformidad con el artículo 71.1 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA celebrar las siguientes sesiones de la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad, con el orden del día señalado para cada una de ellas, previa comprobación en todo caso por los Servicios de la Cámara de la disponibilidad de las personas llamadas a comparecer:

- Martes, 22 de octubre de 2024, a las 10:00 horas:

Único. Comparecencia del Director General de Juventud, Cooperación y Voluntariado del Gobierno de Cantabria, a fin de informar sobre la Proposición de Ley de Juventud de Cantabria, número 11L/2000-0002.

- Miércoles, 23 de octubre de 2024, a las 10:00 horas:

Único. Comparecencia del Director General de Vivienda y Arquitectura, del Director General de Transportes y Comunicaciones y del Director General de Trabajo, Economía Social y Empleo Autónomo del Gobierno de Cantabria, a fin de informar sobre la Proposición de Ley de Juventud de Cantabria, número 11L/2000-0002.

- Jueves, 24 de octubre de 2024:

- A las 10:00 horas:

Único. Comparecencia del Director General de Pesca y Alimentación, del Director General de Ganadería y de la Directora General de Desarrollo Rural del Gobierno de Cantabria, a fin de informar sobre la Proposición de Ley de Juventud de Cantabria, número 11L/2000-0002.

- A las 16:00 horas:

1. Comparecencia de la Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a petición propia, ante la Comisión correspondiente, con el objeto de informar sobre la actividad desarrollada, de conformidad con el artículo 8 de la Ley de Cantabria 8/2020, de 11 de noviembre, de garantía de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gais, Transgénero, Bisexuales e Intersexuales y No Discriminación por razón de Orientación Sexual e Identidad de Género. (BOPCA n.º 127, de 24.07.2024). [11L/7810-0022]

2. Proposición no de ley relativa a condena de cualquier tipo de propuesta o legislación que vulnere los derechos de las mujeres y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (BOPCA n.º 135, de 24.09.2024). [11L/4400-0007]

- Martes, 29 de octubre de 2024, a las 10:00 horas:

1. Comparecencia de la Directora General de Formación Profesional y Educación Permanente y de la Directora General de Cultura y Patrimonio Histórico del Gobierno de Cantabria, a fin de informar sobre la Proposición de Ley de Juventud de Cantabria, número 11L/2000-0002.

2. Comparecencia de D. Luis Javier Casas Biedma, secretario general de Juventudes Regionalistas, a fin de informar sobre la Proposición de Ley de Juventud de Cantabria, número 11L/2000-0002.

Asimismo, la Presidencia somete a la consideración de los miembros de la Mesa los siguientes criterios para la celebración de las comparecencias autorizadas, que SE APRUEBAN por asentimiento:

- De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Presidencia de 6 de mayo de 2021 (BOPCA núm. 213, de 7 de mayo), los miembros del Gobierno y altos cargos cerrarán los debates en los que participen. En el resto de los casos, lo harán los Grupos Parlamentarios.
- La comparecencia del Director General de Juventud se desarrollará conforme a los tiempos establecidos en el Reglamento y la citada Resolución de la Presidencia de 06.05.2021.
- El resto de las comparecencias de altos cargos se agruparán a efectos de debate repartiéndose el tiempo entre quienes comparezcan, con un tiempo máximo de

diez minutos por intervención cada uno. En el resto de los casos, el compareciente tendrá un turno inicial de quince minutos y un segundo turno de cinco, correspondiendo a los Grupos Parlamentarios el cierre del debate.

- Los Grupos Parlamentarios tendrán un turno único de diez minutos en las comparecencias de los altos cargos. En el resto de los casos, cerrarán el debate con un segundo turno de cinco minutos, conforme al Reglamento y la citada Resolución de la Presidencia de 06.05.2021.
- La celebración de las restantes comparecencias correspondientes a la Proposición de Ley de Juventud de Cantabria, núm. 11L/2000-0002, quedará suspendida durante toda la tramitación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2025 y se reanudará con posterioridad.

Según dispone el artículo 45.1 del Reglamento, la convocatoria de cada una de las sesiones será efectuada por la Presidencia de la Comisión en los términos acordados, una vez confirmada la disponibilidad de los comparecientes.

Se levanta la sesión a las diez horas y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,

A handwritten signature in blue ink is placed over the official seal of the Parliament of Cantabria. The seal is circular with a blue border containing the text 'Parlamento de Cantabria' and a stylized blue logo in the center. The signature is written in a cursive, fluid style.

CORRECCIÓN AL ACTA N.º 6 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2024

Advertido error en el punto único del acta número 6 de la sesión de la Mesa de la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad celebrada el día 4 de octubre de 2024, en la página 6.2, se subsana de la siguiente manera:

Donde dice:

"- A las 16:00 horas:

1. Comparecencia de la Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a petición propia, ante la Comisión correspondiente, con el objeto de informar sobre la actividad desarrollada, de conformidad con el artículo 8 de la Ley de Cantabria 8/2020, de 11 de noviembre, de garantía de los Derechos de las Personas Lesbianas, Gais, Transgénero, Bisexuales e Intersexuales y No Discriminación por razón de Orientación Sexual e Identidad de Género. (BOPCA n.º 127, de 24.07.2024). [11L/7810-0022]
2. Proposición no de ley relativa a condena de cualquier tipo de propuesta o legislación que vulnere los derechos de las mujeres y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (BOPCA n.º 135, de 24.09.2024). [11L/4400-0007]."

Debe decir:

"- A las 16:00 horas, según acuerdo adoptado por la Mesa de la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en su sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2024."

De esta corrección se extiende la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
LA PRESIDENTE,

